

LA GUINEA ESPAÑOLA

REVISTA SEMANAL ILUSTRADA

PUBLICADA CON APROBACION ECLESIASTICA POR LOS MISIONEROS
HIJOS DEL INMACULADO CORAZÓN DE MARIA

Precios: Colonia 15 pis.- Fuera de la Colonia 18 pts. y certificada, 25 pts. al año.
Se admiten anuncios según tarifa que facilitamos al que la solicite.

SUMARIO. Portada, La Sagrada Familia- Santoral—Un proyecto de Sindicato—
Los presupuestos Coloniales—Noticias de diversas partes de Africa—Radios de prensa.



La Sagrada Familia.

Modelo de familias cristianas en estos
tiempos de crisis familiar y social.

INDICADOR RELIGIOSO SANTORAL

- 14 L. Ss. Hilario, ob. y Malaquías, prof.
15 M. Ss. Pablo, erm; Máximo y Benito, obs.
16 M. Ss. Marcelo, p. y Honorato, ob.
17 J. Ss. Antonio, ab. y Sulpicio, ob.
18 V. Ss. Volusiano, ob. y Librada vg.
19 S. Ss. Geroncio, Jenaro y Julio mrs.
20 D. † Ss. Sebastián y Neófitos, mrs.

UN PROYECTO DE SINDICATO

De un tiempo a esta parte viene caldeándose entre el elemento indígena de modo que adquiere los caracteres de una verdadera actualidad, una idea, que miran como su salvación en medio del desbarajuste de su situación económica.

Nadie que intime un poco la vida del país la real, desconoce esa situación, a la que en manera alguna debieran haber llegado nuestros aborígenes, porque medios ha habido en las leyes para ejercer una verdadera labor tutelar que pusiera a salvo de posibles contingencias sus propiedades, herencia de tantas generaciones, las que al derrumbarse naturalmente habían de llevar tras sí la economía familiar indígena: la propiedad indígena que ha servido de base o principio a grandes fundos, hoy la vemos comprometida y mediaticada: hemos defendido otras veces, que la propiedad indígena, por hallarse en un período de tutoría, debía encauzarse de tal manera en sus relaciones comerciales, que sin negar ese movimiento o condenándolo a la inercia o al atavismo, quedara por bajo el imperio de la ley a salvo de cualquier movimiento enajenador de la propiedad, la que radicalmente debiera permanecer por regla general intangible en el natural del país.

Este ha sido el espíritu de la legislación: pero sea por lo que sea, entre unas cosas y otras, hay que confesar que el indígena en general pasa por una especie de crisis, económica sobre todo, que precisa remediar.

Es necesario estimular activamente y hasta creando necesidades, el amor al trabajo y las iniciativas de nuestros naturales, hasta llegar a hacer de ellos hombres de trabajo asiduo y coordinado, agricultores, artesanos, industriales, etc. de modo que haya entre

ellos de todo y con la ilusión de ser hoy algo más que ayer, merced a su labor personal y desarrollo progresivo de sus facultades: pero, al mismo tiempo también, partiendo del principio tutelar que anima la legislación indígena, hay que defenderle con las cláusulas de una ley humanitaria y proteccionista y prevenirle contra las posibles contingencias que surgen en medio de un campo en que diversos temperamentos luchan por la existencia, contrarrestando su inexperiencia, lo deleznable de sus caprichos y el defectuoso concepto que a las veces tiene de las realidades de la vida, de sus necesidades presentes y futuras.

Todo se deduce del concepto tutelar del Estado, cuya labor sobre el indígena, no debiendo ser absorbente de su personalidad, debe dirigirse a encauzar su acción convenientemente, a dirigirle por la senda de una vida nueva, más culta y más social, dejándole a su paso la huella de una civilización, que tiene sus antecedentes en las Leyes de Indias, que llegaron a formar pueblos adelantados, libres y de gran empuje económico.

En ese relleno de ideas se encuentran hechos del pasado que han producido, más que por otra causa, por absentismo de los problemas planteados en cada momento, la actual realidad económica y que nos llevará a un futuro decadente todavía mayor, sino se remedia lo que es muy fácil de remediar: a eso suponemos va, entre otros procedimientos, que deberían adoptarse, la creación del Sindicato indígena que se proyecta bajo la tutela del Estado en beneficio de las clases nativas del país.

Todo esto nos quiere decir que se palpa la realidad, esto es ya una gran cosa: y que conociéndola, se quieren remediar sus consecuencias lo que es el principio de un acierto y de una buena voluntad. Puestos aquí, y apreciando en todo su valor esa tendencia proteccionista, nosotros nos preguntamos; ¿será un remedio eficaz el proyectado Sindicato...?

Que lo puede ser no cabe duda: la vida de los sindicatos en todas partes, incluso en Africa, son toda una experiencia: y lo será éste, si se orienta bien, hay desinterés particular y mucho entusiasmo por el bien de la entidad en los llamados a dirigirlo, y se procura una coordinación de medios sencilla y concreta.

Si el proyectado sindicato es solo una en-

tividad más, con su carácter burocrático, más o menos actuado, y más en manos de indígenas, entonces, el organismo a crear, sinó estéril en absoluto, defraudará por lo menos en mucho las esperanzas de todos: como es natural se crearán intervenciones y tras ellas vendrán las plantillas y con éstas los consiguientes recargos.

Poro, si bajo la tutela del Estado, el elemento inspirador se dirige a hacer desinteresadamente una obra de educación social, de encauzamiento de la economía indígena y de orientación ciudadana sana, entonces ese organismo con el aval de la tutela del Estado prosperará; y, esto, desde un principio ya, si se comienza por librar primero las propiedades indígenas y se cancelan los anteriores compromisos.

Marchando así el organismo, con paso desahogado, en un ambiente de justicia social y con menos tecnicismos y más sentido práctico, entonces ya no creemos necesaria la sindicación obligatoria, porque al ver los beneficiosos resultados de la institución, ella será su mejor propagandista, corriendo todos a inscribirse en ella: ésta creemos es la orientación que imprimen a la obra sus iniciadores: muy bien.

Podrá caminar la obra, pero no quita que no tenga sus contratiempos; otras obras también y de un carácter análogo emprendidas con un alto sentido altruista, también los han tenido: vaya un ejemplo para que sirva de enseñanza.

Por los años del 1912 al 1916 se creó en Batete una Cooperativa o Sindicato; que tenía por base la adquisición de artículos ordinarios a precios remuneradores y en su tiempo el envío del cacao de los socios a comisión: funcionó la Entidad aprobada por el Gobierno y los indígenas obtuvieron sensiblemente sus beneficios, de modo que obtenían los géneros con solo un 10% sobre los precios de factura y gastos de envío: de esto somos testigos de vista.

Esto naturalmente, al mismo tiempo que favorecía a uno y no dejaba de lucrar a otros; y vino por ahí la contrariedad; y, como no contaba la entidad con otro apoyo que el nuestro, que había creado desinteresadamente la institución, no creyendo nosotros prudente sostener una lucha sorda que venía de unos y otros, nos retiramos y se vino a tierra la institución: allí no había más gastos, que los de facturas

y acarreo y sobre eso el 10% para beneficio de la Cooperativa: la Misión no cobró nada por su trabajo directivo; y, si obtuvo, sobre los disgustos y cansancios que causaron la muerte al P. José. Segú su Consiliario, muchos gastos y pérdidas: murió la institución por un conjunto de causas, que ahora no vamos a definir y por el instinto de la paz: esa fué la realidad. Ahí está la enseñanza sacada de la experiencia: el Sindicato que se proyecta tendrá su contra y sus dificultades; si no le falta el apoyo de arriba sorteará todas las dificultades y florecerá con bien la agricultura indígena; que así sea.

Ruiaz.

LOS PRESUPUESTOS COLONIALES PARA 1935

En el proyecto de presupuestos coloniales para 1935, han sido efectuadas las modificaciones siguientes: Los derechos de aduanas a la exportación desde la colonia, de cacao al extranjero, se fijan en 10 pesetas los cien kilos en lugar de 15 pesetas que se percibían hasta ahora. Los solares de aquellas poblaciones cuyos planos de urbanización hayan sido aprobados por la Inspección general de Colonias, tributarán a razón de 25 céntimos por metro cuadrado, a excepción de los solares de Santa Isabel que pagarán lo mismo que hasta ahora adeudaban en este concepto. Para el cacao originario de la Colonia, se establece en la Península, el Cupo de importación en 10.500 toneladas, las cuales deberán cubrirse obligatoriamente solo 10.000 y las 500 restantes, será permitida su entrada, en la medida que el mercado lo demande. Los trabajos de medición de fincas y solares que hasta ahora estaban a cargo del Servicio Agronómico y de Montes, pasan a depender de la Sección de Agrimensura del Registro Territorial. El pago de los honorarios a los técnicos, en concepto de

mediciones de fincas y solares, serán efectuados en papel de pagos al Estado. Se prohíbe la asistencia particular por los Médicos que dependan de la Sanidad Colonial, determinándose que por la Inspección general de Colonias se regulará la organización de este servicio basándose en la creación del impuesto Sanitario. Los derechos Obvencionales, ingresarán íntegramente en favor del Tesoro Colonial. Los derechos de exportación en la Colonia por maderas or-

dinarias (partida 22 Arancel, de exportación), se fijan en 10 pesetas por tonelada enviada al extranjero, en lugar de 8 pesetas que hasta ahora pagaba. Por último se varían las tarifas por contratos de trabajadores.

En el actual presupuesto, ha sido excluido el capítulo referente a los gastos del "Sahara Español" (Río de Oro) y que hasta ahora gravaba a nuestra Colonia en cerca de medio millón de pesetas por año

RESUMEN DEL PRESUPUESTO — PESETAS

	1935	1934
Administración Central	493.590.00	187.950.00
Gobierno de la Colonia	1.493.818.00	769.388.60
Sanidad	1.991.548.75	2.166.340.00
Enseñanza	297.400.00	331.050.00
Comunicaciones	1.321.750.46	740.650.45
Guardia Colonial	927.282.00	1.268.378.47
Servicio Marítimo	39.330.00	43.830.00
Justicia	133.400.00	144.900.00
Obras Públicas	3.026.000.00	3.307.191.72
Colonización	578.100.00	463.340.00
Hacienda	444.160.00	478.456.00
Gastos Generales	802.500.00	1.321.850.00
Sahara Occidental	---	513.455.00
Ejercicios Cerrados	1.350.00	42.680.61
	<u>11.550.229.21</u>	<u>11.789.460.85</u>

NOTICIAS DE DIVERSAS PARTES DE AFRICA

No en vano... Ponderábamos, como recordará a buen seguro el simpático lector, en nuestro número anterior la manera con que ingleses y belgas venían respectivamente solucionando en sus colonias el problema del paro y de la mano de obra de cuantos se hallan alistados para los trabajos de sus minas. La cuestión era granjearse la simpatía y afecto de cuantos se comprometen para tales empresas, haciendo las tomen con cariño e interés, como a la verdad lo van consiguiendo, merced a los beneficios y participaciones con que retribuyen largamente a cuantos se com-

prometieron para las mismas, sin descuidar un punto aquellos otros que procedentes de los accidentes del trabajo se deben de hacer póstumamente a cuantos se han desgraciado con los mismos. Para que vean mis lectores cómo no hablábamos en aquel comentario a humo de pajas, y cuán bien orientados íbamos en las reflexiones con que apostillábamos nuestro artículo, vamos a traer en este mismo número algunos de los incidentes que a mediados de noviembre pasado tuvieron lugar en las Cámaras de los Comunes de Inglaterra a propósito de la Interpelación de que fué objeto el secretario de las Colonias sobre el percance acaecido en una mina de Costa de Oro por el que perdieron la vida unos cuarenta y un tra-

bajadores africanos. La discusión la llevó el Diputado Mr. Mallalieu y el objeto que con ella pretendía era asegurar y conseguir se compensara debidamente a las familias de los damnificados en el caso presente, regulando ítem más para lo sucesivo para cuantos casos puedan acaecer de semejante naturaleza. Qué tal saliera el protagonista de la liza, nos lo dice el resultado de la misma, que no pudo ser más satisfactorio ya que en ambas cosas obtuvo lo que pretendía, consiguiendo otrosí se pusiera sobre el tapete de aquella mesa un *Bill* que fué aprobado por el que se suscribía que para lo sucesivo se debía contar con una compensación cierta y segura. De esta manera dice velamos bien por los intereses de cuantos africanos se han puesto bajo nuestra custodia y protección. Ni se acabó con esto, con no ser poco, la intervención; el diputado aludido, llevó la cuestión hasta obtener se procediera al examen de las causas que tal vez hayan motivado la catástrofe por la que se entretenían y preocupaban. Muy bien

Una expedición; Se está ella organizando de manera que para primeros del año actual de 1.935 saldrá, si causas imprevistas no la atajan en sus pasos, para los bosques del Ituri en el Congo belga, con el fin de ver de solucionar el conflicto que se traen hoy varios sabios de Europa acerca de las fábulas y narraciones con que los naturales de aquellas selvas los encantan, refiriendo cosas sorprendentes sobre algunos animales allí radicados. Cuentan, se hallan por allá gorilas de pelo rojo y algunos pájaros tan grandes o más que el mismo hombre, vestidos o cubiertos, no de pluma como las demás aves de los otros continentes, sino de pelo, aparte otros varios cuentos de hadas con que acaso nos engañen bonitamente aquellos indígenas. Por lo que sea y al propio tiempo para ver de estudiar algunos otros fenómenos que allí más que en campo alguno otro de la tierra hoy se observan, dicen saldrá la mencionada expedición a las órdenes del Sr. Gatti. Mucho a la verdad celebraríamos tuvieran suerte los sabios que con el mencionado Dr. se irán por aquellos bosques, si bien nos dice el corazón que van ellos a venir con las manos vacías en cuanto a estas leyendas, ya que si en alguna cosa son maestros los indígenas, en esto de inventar leyendas y cuentos nos dan a nosotros punto y raya, dejándonos tan pequeños y tamaños

que apenas si nos podemos con los mismos parangonar. Fíjense sino mis lectores por mi santiguada, en lo que nos dicen nuestros pamues acerca de un animal que se halla por las cascadas de los ríos de nuestro continente, animal que ni es pez, ni culebra, ni lagarto, ni animal que a los demás se quiera parecer, y cuando les preguntamos sobre las características del mismo, nos le pintan muy grande y terrible, con escamas y otras particularidades *ndzin*, como le llaman por algunas partes y sin embargo la mayor parte de aquellos a quienes sobre el mismo hemos preguntado nos dan la callada o el no sé por respuesta. ¿No les va a suceder cosa parecida a los protagonistas de la expedición esta que comentamos?

Demás de que muy raro debe de ser se hallen por aquellos bosques semejantes animales cuando naturalistas y sabios tan renombrados como el Padre de los Enanos o Bambuti el Misionero P. Schebesta y su compañero P. Schullien después de haber recorrido paso a paso aquellos mismos bosques en los dos años que permaneció el primero en ellos solo, y varios meses el segundo en compañía del primero en estos mismos días, no nos digan sobre los mismos la menor referencia. Pero por si los encuentran, que la suerte les acompañe y que los estudien admirablemente.

NOTICIAS SUELTAS.

Horas de servicio en las oficinas estatales de la Costa de Marfil. Por decreto del 21 de julio del corriente año, se ha dispuesto que las horas de oficina en los servicios de administración del Gobierno, en el territorio citado, sean por la mañana de 7.30 a 11.30 y por la tarde, de 14.30 a 17.30.

Consecuencias de un caso de fiebre amarilla. Las autoridades sanitarias de la Costa de Marfil notificaron en 25 de julio del corriente año la existencia de un caso mortal de fiebre amarilla en un europeo en el Hospital de Abidjan. Por esta causa en Togo se dispuso en igual fecha que los barcos y su pasaje que arribaran de dicho puerto, fueran desinfectados y puestos en observación.

Reparto oficial de las horas del día, para los penitenciarios de Togo. Las horas de trabajo, reposo y comida de los detenidos en el territorio de Togo, se han fijado por una orden del 28 de julio en la forma siguiente: Despertar, a las 5; aseado, de 5.15 a 5.45; llamada reunión, 5.45; trabajo de 6 a 8

reposo, de 8 a 8,30; trabajo de 8,30 a 12; desayuno, de 12 a 12,45; reposo, de 12,45 a 13,45; trabajo, de 14 a 17; llamada y reunión, 17,30 comida, de 17,45 a 18,30; reposo, de 18,30 a 18,45 y dormir a las 19. Todo ello para los días laborables.

Los días festivos tienen el horario siguiente: Despertar a las 6; aseado, de 6,15 a 6,45; llamada y reunión, a las 7; servicios permanentes indispensables en trabajo, de 7,30 a 11,30; comida, 12; reposo a partir de las 12,45; llamada y reunión, a las 17,30; comida de las 17,45 a las 18,30 y dormir a las 19.

Supresión del trabajo obligatorio o forzado. La Oficina Internacional ha dado aviso de que Italia ha firmado el convenio de 1930 para la supresión del trabajo indígena obligatorio. Así resulta que de los países que han aceptado este convenio, les afecta directamente a Australia, España, Gran Bretaña, Italia, Japón, Liberia y Holanda. Francia hasta ahora no ha aceptado dicha pieza internacional de humanitarismo.

Derechos arancelarios a la salida de cada chimpancé. En el Congo Belga se ha dispuesto que cada chimpancé que salga de la colonia, deberá satisfacer 1.000 francos en concepto de derechos de aduanas.

El fomento de la construcción en Angola. Con objeto de estimular a comenzar nuevas construcciones y disminuir en parte los efectos de la crisis actual, se ha dispuesto en este territorio que se exima de contribución urbana durante cinco años a las construcciones urbanas que se comiencen y terminen dentro del año presupuestario 1934-35

bién un festival de circo, que causó gran alegría a los pequeños. El Ayuntamiento y varias casas regionales, también organizaron repartos. *Madrid, 7.*-Esta tarde han llegado a esta capital, ingresando en la Cárcel Modelo el expresidente de la Generalidad de Cataluña y seis consejeros, que se encontraban detenidos en Barcelona a bordo del "Uruguay." El traslado se ha hecho a requerimientos del Tribunal de Garantías, a cuya disposición se encuentran. *Madrid, 7.*-Ha ocurrido un sangriento atraco en la calle de Escosura. Han celebrado una extensa conferencia el señor Lerroux y el ministro de la Gobernación, quien a su vez lo hizo más tarde con el ministro de Justicia, para tratar de las medidas energéticas que deben adoptarse para evitar la repetición de sucesos como el de la calle de Escosura, en la que pereció un guardia de Seguridad, víctima de los disparos de una banda de atracadores. Se activa la construcción de campos de concentración, donde serán internados los maleantes e inviduos considerados peligrosos. El ministro de la Gobernación ha presidido hoy el entierro del guardia de Seguridad que resultó muerto. Ha anunciado que además de los derechos que corresponden a las familiares del fallecido, el Gobierno ha acordado concederles auxilios extraordinarios. *Barcelona, 7.*-Se anuncia que ha salido con dirección a Madrid el expresidente del Consejo señor Azaña con el fin de prestar declaración ante el juez especial que instruye sumario por el contrabando de armas, señor Alarcón. *Sevilla, 7.*-Los amigos del ex-presidente del Consejo D. Diego Martínez Barrio, le han obsequiado con un banquete, en el que el citado político pronunció un discurso. Volvió a insistir que el partido Unión Republicana es enemigo de toda violencia y sólo desea conseguir por vía legal sus aspiraciones políticas. Resaltó la necesidad de que los republicanos establezcan puntos de coincidencia para constituir grandes órganos de opinión capaces de servir al régimen, pero alejados de las violencias revolucionarias, que sólo sirven para sangrar a España. *Oviedo, 7.*-El doctor Segovia ha llegado ex-profeso de Madrid y ha confirmado la notable mejoría que se advierte en el estado del diputado socialista Teodomiro Menéndez; ahora se espera unos médicos alienistas, que dictaminen acerca del estado mental. *Oviedo, 7.*-Las entidades locales y auto-

RADIOS DE PRENSA

7. *Madrid;* La fiesta de Reyes se ha celebrado en Madrid y provincias con gran esplendor. En la capital tuvo excepcional relieve por la gran cantidad de juguetes que fueron repartidos entre los niños pobres. El presidente de la República en persona los distribuyó a los niños de dos grupos escolares, desarrollándose conmovedoras escenas.

"Heraldo de Madrid", siguiendo su costumbre, que ya se ha hecho tradicional, formó una gran cabalgata distribuyendo camiones de juguetes entre los niños asilados, dándose tam-

ridades organizaron una comitiva de Reyes Magos y repartieron profusamente juguetes entre los niños huérfanos y asilados.

La comitiva se trasladó a la cuenca minera, visitando principalmente aquellos pueblos más afectados por el movimiento revolucionario, entregando también juguetes a los niños huérfanos.

8 *Madrid*; El Consejo de ministros celebrado hoy acordó nombrar una comisión integrada por un ministro de cada partido representando al Gobierno para que estudie las sugerencias hechas por el presidente de la República sobre revisión constitucional. Se acordó el levantamiento del estado de guerra en las provincias donde reina tranquilidad. Acordó conceder la banda de la Orden de la República al Presidente del Perú, general Oscar Benavides, la Cruz de Isabel la Católica al ministro de Relaciones Exteriores de aquel país y la encomienda de esta orden al alcalde de Lima, con motivo de las fiestas del centenario de la capital del Perú. La reorganización ministerial ha de limitarse a las dimisiones de los ministros sin cartera, cuyos decretos ha firmado hoy el Presidente de la República y la provisión de la cartera de Estado, interinamente desempeñada por el ministro de Marina. El Gobierno ha estudiado un empréstito de mil millones de pesetas para aliviar el paro obrero; el empréstito se dedicaría a construir edificios para las necesidades del Estado, ahorrando el importe de los alquileres. Hoy han celebrado una conferencia el señor Lerroux y el Gobernador general de Cataluña, ocupándose de la situación en que se encuentran los numerosísimos detenidos que hay en Cataluña como consecuencia del movimiento de octubre.

Lerroux ha recibido numerosos telegramas de Asturias, interesándose por el indulto de Jesús Arguelles, condenado a la última pena, por su actuación en los sucesos revolucionarios. Ha sido concedida la pensión anual vitalicia de 1.500 pesetas a las familias de personas civiles muertas violentamente por los revolucionarios durante el movimiento de octubre. Companys, que ocupa la misma celda que ocupó Alcalá Zamora antes de la proclamación de la República, ha sido visitadísimo por sus correligionarios políticos pero se ha negado a hacer declaraciones políticas, confiando en que el tiempo persona-

lizará perfectamente todas las responsabilidades. *Cartagena*; Procedentes de Pamplona han llegado el ex-comandante Pérez Farrás y el ex-teniente coronel Ricart, que cumplirán en el castillo de San Julián la pena de cadena perpetua que el Consejo de guerra les impuso. *Barcelona*; Un exhorto del Tribunal de Garantías ha delegado en el juez para que haga diligencias relacionadas con el embargo de bienes de los exconsejeros de la Generalidad de Cataluña, a los que se solicita una fianza de un millón de pesetas para responder de los daños originados por el movimiento insurreccional de octubre. Mañana se espera la llegada del Gobernador General de Cataluña, Sr. Portela Vailadares. *Oviedo*; El Gobernador General de Asturias ha declarado que actualmente trabajan ya en las minas el 90 por ciento de los obreros, que había antes de octubre, considerándose que los que faltan son muertos, heridos o desaparecidos. Ante el juez declaró el ex-director general de Seguridad, señor Galarza. Mañana lo hará Azaña. *Sevilla*; El auditor militar ha manifestado a los periodistas que a partir del día 14 de los corrientes se celebrarán unos cuantos Consejos de guerra entre Granada y Almería por los delitos de tenencias de armas y excitación a la rebelión. Francos, 48,40; libras, 35,95; dólares 7,33; liras, 62,90; marcos, 2,937; florines, 4,97.

9. *Madrid*, El teniente coronel D. Emilio Herrera ha hecho público su propósito de llevar a cabo el proyectado vuelo a la estratosfera en los primeros días de febrero. Propónese lograr la altura de 23.000 metros. La particular modalidad del globo en que va a elevarse es la de llevar la barquilla completamente abierta, y en ella, a la intemperie, todos los aparatos necesarios para les experimentos. Es la única forma práctica, a su juicio, de poder realizar, con entera garantía de éxito las experiencias que se propone. En la barquilla, cerrada herméticamente como la del profesor Piccard, los instrumentos sufren las consecuencias del globo donde van encerrados y si fueran situados al exterior, el piloto se vería imposibilitado de utilizarlos. Tiene por lo tanto la empresa considerable riesgo y el piloto deberá sufrir temperaturas de sesenta grados bajo cero, la falta de presión arterial cuando llegue a una altura determinada y falta

de oxígeno para la respiración. Estos inconvenientes pretende remediarlos vistiendo una escafandra, que en vez de ser amplia como la de un buzo, quedará fuertemente adherida al cuerpo, como si fuera su propia piel. La escafandra tendrá calefacción y los útiles necesarios para la respiración artificial, haciendo presión sobre el cuerpo del piloto para compensar la falta de presión atmosférica en las grandes alturas. Realmente el éxito del vuelo depende del resultado de la escafandra, y hacia su adecuada construcción se encaminan todos los trabajos del señor Herrera. La construcción del globo está totalmente resuelta. Se hace en los talleres del Regimiento de Aerostación de Guadalajara y la dirige el coronel de Ingenieros D. Joaquín de la Llave. La tela ha sido traída de Alemania y la provee la misma casa que construyó el globo de Piccard.

Dentro de breves días se llevarán a cabo pruebas precisas de la escafandra, en túneles de prueba, de aviación militar. Piensa estar en el aire cinco horas, dos de las cuales serán para descender. La ascensión tendrá lugar probablemente en Guadalajara o quizá en algún pueblo de la provincia, que esté resguardado de los vientos. Esta tarde se ha celebrado un partido internacional de fútbol entre una selección de España y el Boeskey, de Buda-pest, venciendo los españoles por 7 a 4. Ha llegado a España el profesor chileno D. Agustín Venturino, que viene para visitar Institutos y Universidades. Ayer fué presentado a los alumnos por el catedrático D. Rafael Altamira. En breve el profesor americano dará una conferencia en la Universidad sobre sociología general americana. Numerosas personalidades políticas y amigos particulares han visitado al señor Azaña, que se encuentra desde anteayer en Madrid. Todos han quedado defraudados ante la negativa del ex-presidente de hacer declaraciones. Lo único que ha desmentido ha sido los rumores de que piense trasladar su residencia a Cataluña. La Comisión de suplicatorios de la Cámara ha denegado el solicitado por la autoridad militar para procesar al diputado socialista señor Tirado, al que se le acusa de complicidad en los sucesos revolucionarios desarrollados en Huelva. *Barcelona;* El delegado del Gobierno, señor Carreras Pons, ha anunciado su dimisión ante la llegada del nuevo Gobernador

general de Cataluña, señor Portela Valladares, a quien se espera mañana jueves. Se anuncia que será nombrado alcalde de la ciudad el subsecretario de Marina Sr. Pich y Pon, radical.

10 *Madrid;* Esta mañana, con asistencia del alcalde de Madrid y de otras autoridades, se ha celebrado el acto de descubrirse una lápida en la hemeroteca municipal, en honor de su fundador, que fué el notable periodista madrileño D. Ricardo Fuentes. El acto celebrado tuvo la importancia de quedar bien destacado el hecho de que la hemeroteca municipal madrileña es el archivo de publicaciones periódicas más importante del mundo por el valor y antigüedad de sus colecciones. Hay allí, debidamente catalogados y encuadernados periódicos de todo el mundo, algunos de los cuales datan del siglo XVII y colecciones completas de los diarios más importantes desde la publicación del primer ejemplar. Este es el caso del "The Times", de Londres. Existen también ejemplares de los primeros editados en la América hispana y diarios oficiales de todos los países. Recientemente el Congreso de los diputados ha regalado a la hemeroteca su archivo de prensa, que lo constituyen cerca de cien toneladas de periódicos, que han sido trasladados del Parlamento a la hemeroteca, en estos días los funcionarios de tan magnífico archivo están procediendo a su catalogación. La hemeroteca municipal madrileña es a diario consultadísima por numerosos investigadores y eruditos.

El señor Lerroux se reunió esta tarde con el ministro de Hacienda, el Gobernador del Banco de España, y representantes del banco privada, para tratar del proyecto de plenos poderes al Gobierno para legislar sobre asuntos económicos, y al mismo tiempo estudiar la posibilidad de un empréstito de mil millones de pesetas para remediar el paro obrero. El empréstito quedará avalado por las cantidades que el Estado paga anualmente por alquileres de edificios y se destinará a construir edificios para las necesidades del Estado.

Barcelona; En el palacio de la Generalidad se ha verificado esta mañana el acto de dar posesión por el general de división señor Batet al Gobernador General de Cataluña señor Portela Valladares. A la ceremonia asistieron las autoridades y los generales con mando en plaza, además de representaciones de diversas entidades. El general Batet expresó sus deseos de acierto al señor Portela, quien al agradecerse los pidió la colaboración de todos para desallorrar una obra de cordialidad defendiendo las aspiraciones autonómicas de Cataluña, juntamente con los derechos del Estado español dentro de la región autárquica. Cambios; francos, 48,40; libras, £6,05; dólares, 7,33; liras, 62,90 marcos, 2,93.